

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y ACEPTA-CIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIO-NES PARA PROYECTOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A COLECTIVOS VULNERABLES EN EL ÁMBITO DE LA SALUD, LÍNEA 1, PARA EL 2021, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA nº 249, de 30/12/2019), integrado mediante el artículo único de la Orden de 3 de julio de 2020, de la Consejería de Salud y Familias, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de atención integral a colectivos vulnerables en el ámbito de la salud (BOJA nº 131, de 09/07/2020), se ha procedido a la evaluación de las solicitudes presentadas y en atención a los criterios de valoración contemplados en el apartado 12 del Cuadro Resumen de la Línea 1: Subvenciones dirigidas a proyectos de atención integral a personas con patologías discapacitantes o potencialmente discapacitantes, a las personas que las cuidan y a sus familias, de la citada Orden de 3 de julio de 2020, se ha emitido informe de evaluación.

En base a tal informe y de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 se formula la siguiente

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN

PRIMERO: En el Anexo adjunto figura:

- 1°.- La relación de entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable.
- 2º.- La relación, por orden de puntuación, de las entidades interesadas que, por no haber obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, tienen la consideración de beneficiarias suplentes, indicándose la cuantía de la subvención otorgable para el supuesto de que acabaran resultando beneficiarias definitivas.
- 3º.- La relación de solicitudes que cumplen con los requisitos de las bases reguladoras y no obtienen puntuación suficiente para ser beneficiarias o suplentes.

SEGUNDO: De conformidad con el artículo 17 de la mencionada Orden de 20 de diciembre de 2019, se concede un plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente propuesta en la web de la Consejería de Salud y Familias, para que, utilizando el Formulario-Anexo II, las entidades beneficiarias provisionales y suplentes puedan:

- a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- b) Reformular su solicitud siempre que el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en su solicitud, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable; en todo caso se respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en las bases reguladoras.

Av. Luis Montoto, 87. 41018-SEVILLA

T: 955 00 68 00

dt.se..csalud@juntadeandalucia.es



	Código Seguro de Verificación:VH5DPXMHWFAP4Y5XPXPM2L97LMCE27. Permite la verificación de copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/ve	e la integridad de una erificarFirma		
FIRMADO POR	REGINA MARIA SERRANO FERRERO	FECHA	27/08/2021	
	RAMÓN FERNANDO SANTOS LUQUE			
ID. FIRMA VH5DPXMHWFAP4Y5XPXPM2L97LMCE27 PÁGINA 1/7				



- c) De acuerdo con lo dispuesto en el apartado séptimo de la Resolución de 18 de junio de 2021, de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios (BOJA nº 119, de 23/06/2021), por la que se convocan subvenciones para proyectos de atención integral a colectivos vulnerables en el ámbito de la salud, el presupuesto reformulado se facilitará mediante el Formulario-Anexo III.
- d) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. Sin perjuicio de que la propuesta provisional se tendrá por aceptada:
 - Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.
 - 2. Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

TERCERO: Las entidades beneficiarias provisionales y suplentes deberán presentar, junto al Formulario-Anexo II, la documentación indicada en el apartado 15 del Cuadro Resumen de dicha **Línea 1**, que será acreditativa de los datos que han consignado en su solicitud relativos a los requisitos, a las declaraciones responsables y a los criterios de valoración previstos en las bases reguladoras. Los documentos serán originales, copias auténticas o copias autenticadas.

CUARTO: El Formulario-Anexo II, y en su caso, el Formulario-Anexo-III y la documentación adjunta podrán presentarse en el medio indicado en el apartado 10.c) del Cuadro Resumen de la Orden de 3 de julio de 2020, de conformidad con el artículo 17.3 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019).

QUINTO: La falta de presentación en plazo de la citada documentación implicará, cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, el desistimiento de la solicitud. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida. Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se puede incurrir.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno de conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la reiterada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Sevilla, 27 de agosto de 2021

El Jefe del Servicio de Salud

V° B° DELEGADA PROVINCIAL

Fdo.: Ramón F. Santos Luque Fdo.: Regina Serrano Ferrero

Código Seguro de Verificación:VH5DPXMHWFAP4Y5XPXPM2L97LMCE27. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR

REGINA MARIA SERRANO FERRERO

RAMÓN FERNANDO SANTOS LUQUE

ID. FIRMA

VH5DPXMHWFAP4Y5XPXPM2L97LMCE27

PÁGINA

2/7

Es copia auténtica de documento electrónico



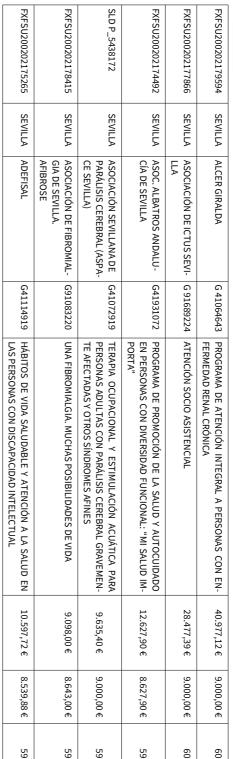
ANEXO

LISTADO DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE HAN OBTENIDO LA PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA TENER LA CONSIDERACIÓN DE BENEFICIARIAS PROVISIONALES CLASIFICADAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN Y CUANTÍAS ASIGNADAS

 EXPEDIENTE	Provincia	Entidad	CIF	Proyecto/ Actividad	Importe Total Proyecto	Importe Solicitado	Ponderación Total	Cuantía Asignada
 FXFSU200202179663	SEVILLA	ASOCIACIÓN SEVILLANA DE G41575556 AFECTADOS POR DAÑO CE- REBRAL SOBREVENIDO- DACE-	G41575556	TALLER DE GESTIÓN EMOCIONAL Y HABILIDADES SOCIALES DE PERSONAS CON DCA Y FAMILIAS CUIDADORAS	8.827,17€	8.297,52€	65,5	4.978,51€
 FXFSU200202177226	SEVILLA	ASAENES SALUD MENTAL SEVILLA	MENTAL G41240664	TRABAJANDO LA PATOLOGÍA DUAL CON ENFOQUE DE GÉNE- RO: UN PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	9.489,56 €	9.000,00€	65,25	5.400,00€
 FXFSU200202178667	SEVILLA	ASOC. DE MUJERES CON CÁNCER DE MAMA	CON G41707985	PROMOCIÓN DE LA SALUD EN MUJERES CON CÁNCER DE MAMA	3.750,00 €	3.450,00€	65,25	2.070,00€
 FXFSU200202176442	SEVILLA	ASOCIACIÓN SEVILLANA DE G41803974 ESCLEROSIS MÚLTIPLE. ASEM	G41803974	REHABILITACIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAS CUIDADORAS.	14.620,64€	9.000,00€	64,50	5.400,00€
FXFSU200202169839	SEVILLA	AUTISMO SEVILLA	G 41568510	PASO A PASO. AULA DE PODOLOGÍA Y SALUD POSTURAL PARA PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO DEL AU- TISMO (TEA)	11.826,36 €	9.000,00€	61,00	5.400,00€
FXFSU200202175188	SEVILLA	ASOC. DE ENFERMOS DE PARKINSON SEVILLA	G 41847492	G 41847492 TALLER DE AUTOCUIDADOS Y AYUDA MUTUA PARA PERSO- NAS AFECTADAS POR LA ENFERMEDAD DE PARKINSON	10.563,90€	9.000,00€	60,50	4.950,00€
FXFSU200202179277	SEVILLA	ASOCIACIÓN SEVILLANA DE SÍNDROME DE ASPERGER TEA SEVILLA	G91444281	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN AFECTIVO-SEXUAL PARA ADO- LESCENTES Y JÓVENES CON SÍNDROME DE ASPERGER-TEA	8.614,00€	8.000,00€	60,50	4.400,00€

	Código Seguro de Verificación:VH5DPXMHWFAP4Y5XPXPM2L97LMCE27. Permite la verificación de copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/ve		
FIRMADO POR	REGINA MARIA SERRANO FERRERO	FECHA	27/08/2021
	RAMÓN FERNANDO SANTOS LUQUE		
ID. FIRMA	VH5DPXMHWFAP4Y5XPXPM2L97LMCE27	PÁGINA	3/7



SU200202179594	SEVILLA	ALCER GIRALDA	G 41064643	G 41064643 PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON EN- FERMEDAD RENAL CRÓNICA	40.977,12€	9.000,00€	60,00	4.950,00€
SU200202177866	SEVILLA	ASOCIACIÓN DE ICTUS SEVI- LLA	G 91689224	ASOCIACIÓN DE ICTUS SEVI- G 91689224 ATENCIÓN SOCIO ASISTENCIAL	28.477,39€	9.000,00€	60,00	4.950,00€
SU200202174492	SEVILLA	ASOC. ALBATROS ANDALU- CÍA DE SEVILLA	G41931072	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AUTOCUIDADO EN PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL: "MI SALUD IMPORTA"	12.627,90€	8.627,90€	59,25	4.745,35€
) P_5438172	SEVILLA	ASOCIACIÓN SEVILLANA DE PARÁLISIS CEREBRAL (ASPA- CE SEVILLA)	G41072919	TERAPIA OCUPACIONAL Y ESTIMULACIÓN ACUÁTICA PARA PERSONAS ADULTAS CON PARÁLISIS CEREBRAL GRAVEMENTE AFECTADAS Y OTROS SÍNDROMES AFINES	9.635,40 €	9.000,00€	59,00	4.950,00€
SU200202178415	SEVILLA	ASOCIACIÓN DE FIBROMIAL- G91083220 GIA DE SEVILLA. AFIBROSE	G91083220	UNA FIBROMIALGIA. MUCHAS POSIBILIDADES DE VIDA	9.098,00 €	8.643,00€	59,00	4.753,65€
SU200202175265	SEVILLA	ADEFISAL	G41114919	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y ATENCIÓN A LA SALUD EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	10.597,72€	8.539,88 €	59,00	4.696,93 €

	Código Seguro de Verificación:VH5DPXMHWFAP4Y5XPXPM2L97LMCE27. Permite la verificación de copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/ve	e la integridad de una erificarFirma		
FIRMADO POR	REGINA MARIA SERRANO FERRERO	FECHA	27/08/2021	
RAMÓN FERNANDO SANTOS LUQUE				
ID. FIRMA	VH5DPXMHWFAP4Y5XPXPM2L97LMCE27	PÁGINA	4/7	



LISTADO DE BENEFICIARIOS SUPLENTES

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE NO HAN OBTENIDO LA PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA TENER LA CONSIDERACIÓN DE BENEFICIARIAS PROVISIONALES, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN Y CUANTÍAS ASIGNADAS PARA EL SUPUESTO DE QUE ACABARAN RESULTANDO BENEFICIARIAS DEFINITIVAS

Entidad CIF Proyecto/Actividad ASOCIACIÓN PROMOTORA G41477613 ACTIVADOS LABORAL Y ASISTENCIAL. PROLATA ASOCIACIÓN SEVILLANA DE ASISTENCIAL. PROLATA AFECTADOS POR DAÑO CE-REBRAL SOBREVENIDO-DACE ASAENES SALUD MENTAL G41240664 PECUPERACIÓN DE MENORES Y JÓVENES CON DCA SEVILLA ASOC. ALZHEIMER VIRGEN G91293647 PROYECTO DE REHABILITACIÓN FISIOTERAPÉUTICA PARA DE LASTILLO ASOCIACIÓN DE MUJERES Y G91080390 PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN DE MUJE-	G41477613 G41575556 G41240664 G91293647	G41477613 ACTIVADOS G4157556 "APRENDIENDO A VIVIR DE FORMA AUTÓNOMA". APOYO A LA AUTONOMÍA Y VIDA INDEPENDIENTE DE MENORES Y JÓVENES CON DCA G41240664 RECUPERACIÓN DE MENORES Y JÓVENES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y APOYO A LA PARENTALIDAD FAMILIAR G91293647 PROYECTO DE REHABILITACIÓN FISIOTERAPÉUTICA PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DOLENCIAS	CIF Proyecto/Actividad Importe Total Proyecto G41477613 ACTIVADOS 6.584,30 € G41575556 "APRENDIENDO A VIVIR DE FORMA AUTÓNOMA". APOYO A LA AUTONOMÍA Y VIDA INDEPENDIENTE DE MENORES Y JÓVENES CON DCA G41240664 RECUPERACIÓN DE MENORES Y JÓVENES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y APOYO A LA PARENTALIDAD FAMILIAR G91293647 PROYECTO DE REHABILITACIÓN FISIOTERAPÉUTICA PARA 9.328,75 € ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DOLENCIAS
	Proyecto/Actividad ACTIVADOS "APRENDIENDO A VIVIR DE FORMA AUTÓNOMA". APOYO A LA AUTONOMÍA Y VIDA INDEPENDIENTE DE MENORES Y JÓ- VENES CON DCA RECUPERACIÓN DE MENORES Y JÓVENES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y APOYO A LA PARENTALIDAD FAMILIAR PROYECTO DE REHABILITACIÓN FISIOTERAPÉUTICA PARA ENFERMACEDE AI ZHEIMER Y OTRAS DOI FUCIAS	Proyecto/Actividad Importe Total Proyecto	Proyecto/Actividad Importe Total Proyecto ACTIVADOS ACTIVADOS
Proyecto/Actividad CTIVADOS VPRENDIENDO A VIVIR DE FORMA AUTÓNOMA". APOYO A A AUTONOMÍA Y VIDA INDEPENDIENTE DE MENORES Y JÓ- ENES CON DCA CUPERACIÓN DE MENORES Y JÓVENES CON PROBLEMAS E SALUD MENTAL Y APOYO A LA PARENTALIDAD FAMILIAR ROYECTO DE REHABILITACIÓN FISIOTERAPÉUTICA PARA VFERMOS DE ALZHEIMERY OTRAS DOLENCIAS	Proyecto/Actividad NDO A VIVIR DE FORMA AUTÓNOMA". APOYO A MÍA Y VIDA INDEPENDIENTE DE MENORES Y JÓDCA DCA NON DE MENORES Y JÓVENES CON PROBLEMAS MENTAL Y APOYO A LA PARENTALIDAD FAMILIAR DE REHABILITACIÓN FISIOTERAPÉUTICA PARA DE REHABILITACIÓN FISIOTERAPÉUTICA PARA DE REHABILITACIÓN FISIOTERAPÉUTICA PARA DE ALZHEIMER Y OTRAS DOLENCIAS	Proyecto/Actividad Importe Total Proyecto 6.584,30 € MIA Y VIDA INDEPENDIENTE DE MENORES Y JÓ- DCA DCA JIÓN DE MENORES Y JÓVENES CON PROBLEMAS MENTAL Y APOYO A LA PARENTALIDAD FAMILIAR MENTAL Y APOYO A LA PARENTALIDAD FAMILIAR DE REHABILITACIÓN FISIOTERAPÉUTICA PARA	Proyecto/Actividad Importe Total Solicitado Proyecto Solicitado 6.584,30 € 8.452,75 € MÍA Y VIDA INDEPENDIENTE DE MENORES Y JÓDENES CON PROBLEMAS DIÓN DE MENORES Y JÓVENES CON PROBLEMAS MENTAL Y APOYO A LA PARENTALIDAD FAMILIAR DE REHABILITACIÓN FISIOTERAPÉUTICA PARA DE ALZHEIMER Y OTRAS DOLENCIAS Importe Proyecto Solicitado Solicitado 9.392,00 € 9.392,75 € 9.000,00 € 9.328,75 € 8.395,87 €
	Importe Total Proyecto 6.584,30 € 9.392,00 € 9.485,06 € 9.328,75 €		Importe solicitado 6.584,30 € 8.452,75 € 9.000,00 € 9.095,87 €

	Código Seguro de Verificación:VH5DPXMHWFAP4Y5XPXPM2L97LMCE27. Permite la verificación de copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/ve	e la integridad de una erificarFirma		
FIRMADO POR	REGINA MARIA SERRANO FERRERO	FECHA	27/08/2021	
RAMÓN FERNANDO SANTOS LUQUE				
ID. FIRMA VH5DPXMHWFAP4Y5XPXPM2L97LMCE27 PÁGINA 5/7				



4.013,62€	50	8.027,24 €	8.539,62 €	AUTOCUIDADO PARA JÓVENES CON DISCAPACIDADES DI- FERENTES DE LAS ZONAS RURALES	G91231639	ASOC. TAS TRAMIENTO, APOYO Y SE- GUIMEINTO	SEVILLA	FXFSU200202180356
4.500,00 €	50	9.000,00 €	11.230,80 €	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A ENFERMOS DE AL- ZHEIMER Y A SUS FAMILIARES CUIDADORES	G91330548	A.F.E. ALZHEIMER INMACU- G91330548 LADA DE MORÓN	SEVILLA	FXFSU200202173593
4.500,00€	50,25	9.000,00 €	9.624,00 €	PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA SALUD, AUTONOMÍA PERSONAL Y RESILIENCIA DE PERSONAS CON DISCAPACI- DAD INTELECTUAL	G41794512	COMPAÑÍA DE DANZA MÓBILE	SEVILLA	FXFSU200202177754
4.500,00€	51	9.000,00 €	9.475,00 €	ATENCIÓN INTEGRAL A ENFERMOS Y TRASPLANTADOS HE- PÁTICOS, SEVILLA 2021	G41608043	ASOC. ANDALUZA TRAS- PLANTADOS HEPÁTICOS VIRGEN DEL ROCÍO SEVILLA	SEVILLA	FXFSU200202180512
3.907,00€	53	7.814,00 €	7.814,00 €	SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA EN TÉCNICAS Y RECURSOS SANITARIOS DIRIGIDOS A PACIENTES Y CUIDA-DORES/AS.	G41965526	ASOCIACIÓN SEVILLANA DE ATAXIAS	SEVILLA	FXFSU200202172705
3.812,50€	53	7.625,00 €	8.971,00 €	PROGRAMA INTEGRAL EN ENFERMEDADES REUMÁTICAS IN- MUNOMEDIADAS. ASEPAR 2021	G41657909	ASOC. SEVILLANA DE PA- CIENTES ARTRITIS REUMA- TÓIDE. ASEPAR	SEVILLA	FXFSU200202176274
4.500,00 €	53,25	9.000,00€	10.833,64€	ATENCIÓN A LAS FAMILIAS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER	G91330399	SEVILLA ALZHEI-ARAHAL	SEVILLA	FXFSU200202178595

	Código Seguro de Verificación:VH5DPXMHWFAP4Y5XPXPM2L97LMCE27. Permite la verificación de copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/ve	la integridad de una erificarFirma	
FIRMADO POR	REGINA MARIA SERRANO FERRERO	FECHA	27/08/2021
	RAMÓN FERNANDO SANTOS LUQUE		
ID. FIRMA	VH5DPXMHWFAP4Y5XPXPM2L97LMCE27	PÁGINA	6/7



LISTADO DE SOLICITUDES QUE NO OBTIENEN PUNTUACIÓN SUFICIENTE CONFORME A LAS BASES REGULADORAS

NO OBTIENE PUNTUACIÓN SUFICIENTE	CUIDA DE TÍ. CUIDARSE ES FUNDAMENTAL PARA PODER CUIDAR.	G91998005	ASOC. AFA TOMARES	SEVILLA	FXFSU200202180795
NO OBTIENE PUNTUACIÓN SUFICIENTE	FOMENTO DE LA AUTONOMÍA DE PERSONAS AFECTADAS DE DAÑO CEREBRAL Y TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO. FORMACIÓN EN AUTOCUIDADO, AYUDA MUTUA Y NEURORREHABILITACIÓN.	G90087412	SALUD MAÑANA	SEVILLA	FXFSU200202177070
NO OBTIENE PUNTUACIÓN SUFICIENTE	OCIO PARA TOD@S	G41067411	ASOC. ALCALAREÑA PARA LA EDUCACIÓN ES- PECIAL	SEVILLA	SLD_P6181829
NO OBTIENE PUNTUACIÓN SUFICIENTE	AUTONOMÍA-AUTOGESTORES	G41943986	ASOCIACIÓN LA RETAMA	SEVILLA	FXFSU200202176426
NO OBTIENE PUNTUACIÓN SUFICIENTE	PROYECTO DE APOYO Y CUIDADO A FAMILIARES DE PERSO- NAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	G 91493411	ASOC. SEVILLANA DE LUCHA CONTRA EL AL- ZHEIMER	SEVILLA	FXFSU200202176288
NO OBTIENE PUNTUACIÓN SUFICIENTE	"APRENDIENDO A SER INDEPENDIENTES"PROGRAMA PARA FOMENTAR LA AUTONOMÍA PERSONAL A TRAVÉS DE LAS ABIVD	G41240409	ASOC. SEVILLANA DE PADRES CON HIJOS CON ESPINA BÍFIDA	SEVILLA	SLD_P3650395
NO OBTIENE PUNTUACIÓN SUFICIENTE	YO, MEJOR EN CASA	G41644386	ASOC. ALZHEIMER SANTA ELENA	SEVILLA	FXFSU200202175866
NO OBTIENE PUNTUACIÓN SUFICIENTE	TALLER DE FORMACIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL A FAMILIA- RES DE PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO Y/O ENFER- MEDAD DE ALZHEIMER	G91171769	ASOC. ALCALAREÑA DE FAMILIARES DE EN- FERMOS DE ALZHEIMER ESPERANZA	SEVILLA	FXFSU200202178371
NO OBTIENE PUNTUACIÓN SUFICIENTE	INTELIGENCIA EMOCIONAL Y FIBROMIALGIA 2021	G91595108	ASOCIACIÓN AFITOR	SEVILLA	FXFSU200202175100
NO OBTIENE PUNTUACIÓN SUFICIENTE	TALLER PARA TRABAJAR LA CONCIENCIA PSICO CORPORAL	G41631102	ASOCIACIÓN ESPONDILITIS ANQUILOSANTE DE SEVILLA	SEVILLA	FXFSU200202180681
NO OBTIENE PUNTUACIÓN SUFICIENTE	INFO-DEMENCIAS. CAPACITACIÓN PARA LOS CUIDADOS EN DEMENCIAS.	G91476887	ASOC. DE FAMILIARES DE ALZHEIMER DEL AL- JARAFE	SEVILLA	FXFSU200202180453
Causa	Proyecto/Actividad	CIF	Entidad	Provincia	EXPEDIENTE

	Código Seguro de Verificación:VH5DPXMHWFAP4Y5XPXPM2L97LMCE27. Permite la verificación de copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/ve	la integridad de una erificarFirma	
FIRMADO POR	REGINA MARIA SERRANO FERRERO	FECHA	27/08/2021
	RAMÓN FERNANDO SANTOS LUQUE		
ID. FIRMA	VH5DPXMHWFAP4Y5XPXPM2L97LMCE27	PÁGINA	7/7